



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIDECO



DECRETO ALCALDICIO N° 000476

LITUECHE, 28 ABR 2016

Hoy se decretó lo que sigue:

Of. Deporte
28/04/2016

CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldicio N° 398 del 07 de Abril del año 2016, que llama a Licitación para la contratación de profesionales para la ejecución de escuela de futbol municipal 2016.
- Que dicho proceso Licitatorio quedo Registrado en el portal de compras públicas con el ID 1743-36-LE16
- El Decreto Alcaldicio N° 449 del 21 de abril del 2016 que modifica comisión evaluadora.
- Las ofertas presentadas por **Ángelo Sebastián, RUT N°17.017.191-8. - Carlos Matías Farías Cabello, RUT N°15.915.916-7. - Raúl Benjamín Martínez Cortes, RUT N°4.997.796-4.**
- El Acta de evaluación de las ofertas antes mencionadas, de fecha 28 de Abril del 2016.
- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 118 de fecha 03 de Marzo del 2016, emitido por la DAF.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley N°. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

DECRETO:

1. DECLARESE INADMISIBLE la Línea N° 1 de la Licitación ID1743-36-LE16, por la oferta presentada por don Ángel Sebastián, RUT N°17.017.191.-

2. ADJUDÍQUESE las líneas de la Licitación ID 1743-36-LE16, para la Contratación de profesionales para la ejecución de escuela de futbol municipal 2016. Como sigue :

LINEA	OFERENTE ADJUDICADO
02	Carlos Matías Farías Cabello, RUT N°15.915.916-7
03	Raúl Benjamín Martínez Cortes, RUT N°4.997.796-4.

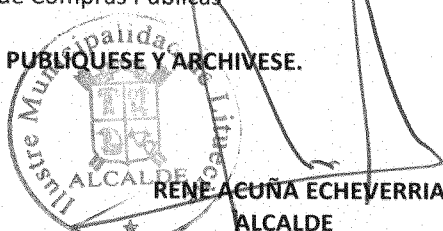
3. Gírese Orden de Compra a nombre de los siguientes oferentes:

OFERENTE ADJUDICADO	monto
Carlos Matías Farías Cabello, RUT N°15.915.916-7	\$ 1.089.848 más impuesto
Raúl Benjamín Martínez Cortes, RUT N°4.997.796-4.	\$ 2.160.000 más impuesto

4. IMPÚTESE el Gasto que demanda este decreto al ítem 21.04 del presupuesto municipal 2016.

5. PUBLIQUESE copia del presente Decreto en el Portal de Compras Públicas

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



RAE/LUS/FPV/lus

Distribución:

- DIDECO

- Adquisiciones



**ACTA DE EVALUACION LICITACION PÚBLICA ID 1743- 36-LE16
PARA CONTRATACION DE PROFESIONALES PARA LA EJECUCION DE ESCUELA DE FUTBOL
MUNICIPAL 2016.**

[Con fecha 22 de abril de 2016, se constituye la Comisión Evaluadora, integrada por Don Gastón Figueroa, Profesional SECPLAC, Laura Uribe Silva, Secretaria Municipal y Doña Claudia Salamanca Moris, DIDECO con el fin de realizar la evaluación de las ofertas recibidas en la **licitación pública id 1743- 36-le16, Para contratación de profesionales para la ejecución de escuela de futbol municipal 2016.**, y análisis de la documentación presentada.

1.- SE VERIFICA LA PRESENTACIÓN DE LOS SIGUIENTES OFERENTES POR LÍNEA DE POSTULACIÓN

Línea 1.- Ángelo Sebastián, RUT N°17.017.191-8.

Línea 2.- Carlos Matías Farías Cabello, RUT N°15.915.916-7.

Línea 3.- Raúl Benjamín Martínez Cortes, RUT N°4.997.796-4.

2.- SE REALIZA LA REVISIÓN DE ANTECEDENTES DEL OFERENTE, VERIFICANDO LO SIGUIENTE:

Línea	Oferente	Formato N°1	Formato N°2
01	17.017.191-8	Cumple	Cumple
02	15.915.916-7	Cumple	Cumple
03	4.997.796-4	Cumple	Cumple

3.-EVALUACION DE LAS OFERTAS:

Entrevista

Línea	Oferente	Puntaje Entrevista	%
01	17.017.191-8	100 pts.	40
02	15.915.916-7	100 pts.	40
03	4.997.796-4	100 pts.	40

Experiencia Laboral

Línea	Oferente	meses	%
01	17.017.191-8	No acredita experiencia	0
02	15.915.916-7	20 meses o mas	30
03	4.997.796-4	25 meses o mas	30

Oferta económica

Línea	Oferente	Oferta económica	%
01	17.017.191-8	\$ 1.210.944.- (valor superior al presupuesto disponible)	0%
02	15.915.916-7	\$ 1.089.848	40%
03	4.997.796-4	\$ 2.160.000	40%



LÍNEA	OFERENTE	PORCENTAJE TOTAL
01	17.017.191-8	40%
02	15.915.916-7	100%
03	4.997.796-4	100%

4.- CONCLUSIÓN: De acuerdo a la evaluación realizada por comisión se propone al Sr. Alcalde adjudicar la licitación pública "Contratación de Personal de Prestación de Servicios para Programas Sociales de la Dirección De Desarrollo Comunitario Año 2016, de la siguiente forma:

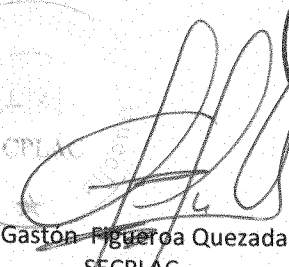
Línea 1.- oferta presentada por Ángel Sebastián González Morí, Rut N°17.017.191-8. Inadmisible, porque la oferta supera el presupuesto disponible para su adjudicación.

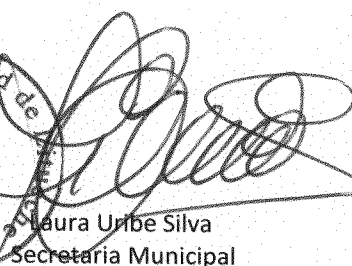
Línea 2.- adjudicar a Carlos Matías Farías Cabello, Rut N°15.915.916-7.

Línea 3.- adjudicar a Raúl Benjamín Martínez cortes, Rut N° 4.997.796-4

Para constancia firma


Claudia Salamanca Moris
DIDECO


Gastón Figueroa Quezada
SECPLAC


Laura Uribe Silva
Secretaria Municipal